



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 FEB 2022

Expediente N° SO-19.017/2022.-  
**Resolución N° SO-043/2022.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 001/2022 con relación a la compra de Garrafas de Gas Refrigerante para Aires Acondicionados de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad como así también que el gas cotizado es Gas puro R22, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 15 de Febrero de 2022; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 001/2022 a la firma que a continuación se detalla:

- M y R Servicios S.R.L.- con domicilio en Córdoba N° 169 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detalla, por la suma de \$ 114.500,00 (Pesos Ciento Catorce Mil Quinientos):

- 1) \$ 83.000,00 (Pesos Ochenta y Tres Mil). Precio Unitario \$ 41.500,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil Quinientos).
- 2 (dos) Garrafas de 13,6 kilogramos de Gas Refrigerante R22.
- 2) \$ 31.500,00 (Pesos Treinta y Un Mil Quinientos). 1 (una) Garrafa de 11,3 kilogramos de Gas Refrigerante R410.


ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de consumo.

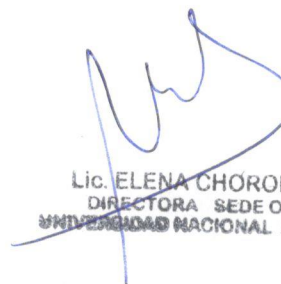
Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 6 – Combustibles y lubricantes.

hc

  
Esp. CENIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA